

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación, ratificar en su cargo como Secretario Parlamentario del Honorable Cuerpo al señor Adrián Francisco PAGÁN.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, A CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

